

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL TEMPORAL EN LA PROVINCIA.

El temporal ha calmado. La atmósfera sigue nubosa; pero los grandes cúmulos han desaparecido, substituyéndoles los stratos, precursores del buen tiempo.

Tenemos á la vista, no obstante, muchas cartas en que se nos describen los estragos que ha producido el temporal en algunos pueblos del territorio. Quisiéramos insertarlas íntegras, pero el sin fin de originales que tenemos que publicar nos lo impide y nos obliga á hacer un extracto.

Iznalloz.

Nuestro buen amigo el Sr. D. Manuel Sancho, nos escribe una elocuente correspondencia en la que pinta el deplorable estado en que, por causa del temporal, halláanse Iznalloz y los términos agrícolas de sus inmediaciones. Son muchos los colonos que se han quedado en la más espantosa miseria, pues el vendaval ha destruido sus campos y sus casas. Los braceros, sin trabajo, recorren en cuadrillas las calles de la población pidiendo una triste limosna á los vecinos más acomodados que por fortuna dan evidentes muestras de su filantropía. La carta concluye impetrando socorros del Gobernador y haciendo presente al joven diputado Sr. Díaz Rogés la espantosa situación por que atraviesa su distrito.

Montefrío.

Como si no fuese bastante el desplome del cerro de Manela, se ha notado otra depresión del terreno al pié del Cerro de las Peñas que está en las cercanías de la población, y que si se hunde interceptará por completo la carretera. Cuando se desplomó el referido Cerro de Manela, quedó cortada la corriente del arroyo de la Cruz Gordá, se formó una balsa y á no ser por la actividad del Sr. Alcalde que á las tres de la madrugada hora en que ocurrió el siniestro se hubo de presentar con sus operarios en el lugar del conflicto y consiguió evitarlo, el pueblo hubiera sido completamente inundado por las aguas.

El Ayuntamiento, en cabildo extraordinario, acordó pedir socorros al Jefe Civil de la provincia, con que atender á la abrumadora miseria de los braceros sin trabajo. Por lo pronto se ha adoptado la plausible medida de socorrer á los jornaleros pobres, que se mueren de hambre, dándoles á cada uno, bajo la más escurpulosos inspección municipal, una cuartilla de trigo del Pósito.—Se han hundido muchas casas del pueblo.—El Sr. Alcalde, D. Francisco Fuensalida, no ha descansado un momento, haciéndose merecedor de la gratitud del vecindario.

También merecen que se les mencione los vecinos Torcuato Valverde, Antonio Gómez Lino y José Ortiz Duran, por el arroyo que demostraron ante el peligro que corrían al dar salida á las aguas que detuvo el cerro de Manela. La Guardia civil de este puesto, al mando de D. Tiburcio Bravo, ha prestado los más laudables servicios. El otro día, Pedro y Juan Mazuela Rodríguez víronse, bajo los escombros de sus casas que se hundieron; con grave peligro y exposición de sus vidas, los sacaron los individuos de la Guardia civil de tan terrible y angustiosa situación.

Daifontes.

Ya hace veinte días que los jornaleros de Daifontes están sin trabajo, siendo víctimas del hambre y de la miseria más espantosa! El 28 de Enero último, á las seis de la mañana, comenzó á crecer el río, desbordándose por diferentes sitios, y con especialidad por la presa de Albolote. El camino que conduce de Daifontes á Iznalloz se ha trocado en una terrible torrentera. Las vegas de Barcinas presentan un cuadro aterrador: todo se ha perdido. El 29, merced á la insistente continuación de las lluvias, el río continuó creciendo y llegó á alcanzar la altura de 5 metros sobre su nivel ordinario. Las aguas de tan devastadora avenida, invadieron un molino que está á 35 metros de la margen. Una gran extensión de la vega fué inundada y quedó perdida: los hermosos puentes del Molino y de Los Prados, han sido arrastrados por la violencia de la crecida. El canal que regaba la vega de la Solana, sin embargo de estar robustamente protegido por sólidos murallones, también desapareció.—El 29 se hundió la casa de Santiago Tenorio: este se salvó casi por milagro. A la actividad de las autoridades y de los vecinos, se debe el no tener que lamentar mayores desgracias.—Esperamos que la Diputación no se olvide de socorrer á Daifontes, pueblo de los que más han padecido y del que nadie se ha ocupado.

Fuente Vaqueros.

El 30 del próximo pasado mes se desbordó nuevamente el río Cubillas, inundando la vega de Chauchina y gran parte de la de Fuente Vaqueros.

Cúllar de Baza.

Todo el mes de enero duró el temporal: nunca se ha visto en dicha población tan persistente lluvia ni tan violentos huracanes. Ha habido muchos hundimientos. Los caminos están completamente intransitables.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN

PÚBLICA.

Sesión del 31 de Enero.

A petición del Sr. Calera, se acordó facilitar á la prensa una nota de los servicios prestados por los maestros que aspiren á ser trasladados, en virtud de concurso ordinario, á las escuelas vacantes; también se acordó pedir á los alcaldes de los pueblos á que se ha concedido biblioteca popular, el inventario general de los libros que las constituyan.

Se ofició nuevamente al alcalde de Cenes, á fin de que facilite al maestro un local adecuado para la escuela.

Se concedió quince días de licencia á doña Josefa Brajos, profesora de instrucción primaria en esta ciudad, y se informó favorablemente la solicitud en que dicha señora pide se le amplie dos meses la mencionada licencia.

Se ofició al señor Jefe económico, rogándole que atienda con marcada predilección los pagos por el concepto de instrucción pública.

Se aprobó la permuta de destinos solicitada por los maestros de Zújar y Caniles.

Se admitió la renuncia que ha hecho de su cargo el Sr. D. Juan Macena, profesor de instrucción primaria en Guadix.

Se concedió un mes de licencia al maestro de Chite y Talará.

Se declaró vacante la escuela de Bayacas, por no haberse posesionado de ella, el maestro electo, en el término legal.

Se autorizó á D. José Mira, maestro de Diezma, para estudiar el tercer año de la carrera del magisterio.

Se acordó manifestar al alcalde de Armilla, que la Junta no tiene atribuciones para acceder á que no se ingrese en la Administración económica las cantidades presupuestadas por todos los conceptos de instrucción pública.

El gobernador ha conminado á los alcaldes de Otura, Guajar Faragüit, Albuñan y Córtes y Graena, para que ingresen lo mucho que adeudan por el concepto de instrucción pública.

Se acordó pasar á informe del Sr. Inspector los reparos hechos por el Municipio de Pulianas en las cuentas rendidas por el ex-profesor de la escuela del pueblo, D. Luis Rodríguez del Rey.

Se participó á los alcaldes de Caniles y Zagra que el nombramiento de profesoras de las escuelas de los mencionados pueblos, ha recaído respectivamente en doña Francisca de Siles y doña Rita Aguilera Gutierrez, y al alcalde de Conchar, que el Sr. don Melchor Fernandez ha sido nombrado maestro de la escuela del pueblo, cuya corporación municipal preside.

CORRESPONDENCIAS JURÍDICAS

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Direccion General de Establecimientos penales publica mensualmente en la *Gaceta de Madrid* la estadística de los mismos y en la del 25 del actual inserta la correspondiente á Noviembre último que como todas se presta á detenido estudio y graves meditaciones.

Los penados que existían en 31 de Octubre eran 15.051 varones y 713 hembras, en total 15.764. En el mes de Noviembre aumenta su número en 642; 612 de los primeros y 30 de las segundas; las bajas fueron 785; 41 hembras y 744 varones; 231 de estos y 15 de aquellas por cumplimiento de condena: total 146; 185 varones y 22 hembras, en total 207 por indulto: fallecidos 49; desertores 2.

La existencia total de penados en 30 de Noviembre de 1880, 15.621 individuos, 143 menos que en Octubre del mismo año.

En este primer estado llama la atención la

cifra de los indultados que sobre no ser corta,—207 individuos,—demuestra sin duda alguna deficiencia en la ley puesto que sin ser temerarios no podemos interpretar el hecho de otro modo, sea cualquiera la explicación que del mismo se dé el vulgo.

Nosotros no somos partidarios de los indultos: no podemos comprender que allí donde un Tribunal en nombre de la ley dicta una sentencia, pueda venir el poder ejecutivo eximiendo al delincuente de su cumplimiento. Razones de severa moral nos han impuesto esta creencia, y siempre que nos es posible determinamos el suceso en nombre de la Justicia y de la santidad de la cosa juzgada para que el legislador mejore sus leyes, si son deficientes y evite tan tristísimos espectáculos. El delincuente se redime por la pena: tiene derecho á ella; pero á la exención de su cumplimiento, en modo alguno. Bien sabemos que la vida real es muy distinta de la teórica; pero los principios han de consignarse en todo lugar y en todo tiempo.

El estado número 5 referente á la instrucción y cultura de los penados es verdaderamente desconsolador. 8.025 varones y 434 hembras no saben leer ni escribir. 5.711 de los primeros y 172 de las segundas saben leer y escribir; tienen educación esmerada 461 varones y 5 hembras.

Nuestros lectores observarán que el mayor número de los penados existentes están sumidos en la mayor ignorancia. ¡Que verdad es la de que allí donde se pone un profesor de instrucción primaria se omiten 10 cabos de vara! Por otra parte, es preciso decirlo y repetirlo una y muchas veces; los individuos y la sociedad son solidarios de los méritos y deméritos que forman ó constituyen los hechos humanos y á nadie se le ocurre juzgar un acto sin tener en cuenta las circunstancias que en él concurren. Los delinquentes ignorantes acaso no fueron los primeros, sino hubieran sido los segundos. Se juzgará optimista esta afirmación, pero, cuantos malos pensamientos no rechaza el hombre ilustrado, sin más razón que la egoísta de no perjudicarse.

Cinco mil seiscientos ochenta y dos delinquentes lo son de homicidio; 1348 de lesiones en total 7.030. El acaloramiento, la embriaguez, las pasiones mal guiadas, la ignorancia, en fin, no serán las causas que le hayan conducido á tan triste estado?

A muchas y muy curiosas y aun filosóficas observaciones se prestan los datos estadísticos referidos, y que no podemos, aunque con gusto lo hiciéramos, realizar en estas crónicas jurídicas de la semana.

Una R. O. de Fomento que es un verdadero acto de justicia, sobre la validez oficial de los títulos expedidos por los rectores de las universidades del Estado á los alumnos de facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por corporaciones populares, se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* y con ella se habrá cortado cierto conflicto que sobre las dudas de su validez existían en Gobernación.

Allá por el año de gracia de 1849, siendo ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, un gran reaccionario, pero decidido innovador, el Sr. D. Juan Bravo y Muriello, se dictó una ley llamada de *pesas y medidas*, que tenía por único objeto el establecimiento del sistema decimal. Han transcurrido los tiempos y la ruina del pueblo y beneficio de toda clase de vendedores, han hecho caso omiso el cumplir aquella, que como tantas otras disposiciones han perpetuado honrosamente el nombre de tan ilustrado estremoño.

No ha existido ministro ni situación que no haya juzgado útil y conveniente el echar su cuarto á espaldas en el asunto para... prorogar el cumplimiento de aquella tan civilizadora cuanto benéfica ley; y luego dirán que el pueblo español es poco respetuoso con esto!

Ministro hubo—el señor Orovio, de feliz memoria—que en 19 de Junio de 1865, dió un decreto en el que para facilitar la adopción del nuevo sistema, ajustó los nombres y valor de nuestras medidas antiguas al sistema decimal (!!!). La dificultad aumentó y la seriedad legislativa no pareció por ninguna parte: lo único que sobrenadaba era la rutina, el odio inveterado á todo progreso é innovación, y el *negocio* de los mercaderes.

En 1869, se creó ya la moneda decimal; la pieza de cobre moderna perjudicaba á los compradores; pero beneficiaba al vendedor, que desentendiéndose del valor decimal en ella grabado, por el Estado, la dió un valor *equivalente*, pero beneficioso para él; y el público, sin fijarse más que en la resultancia del hecho, renegaba y maldecía de las monedas decimales. Arderius imperaba todavía en todo su esplendor, y, en sus famosos carteles, dió á las monedas de 10 y 5 céntimos un nombre bufo; las llamó *perros*: el pueblo acogió la frase y unas fueron conocidas con el calificativo de *perro chico* y otras con el de *perro grande*... y en tanto la ley no se cumplía y los vendedores seguían haciendo su Agosto, á costa del público, que por hacer algo renegaba del sistema decimal.

En Febrero de 1879 se dió una real orden disponiendo que en Julio de 1880 se estableciera definitivamente el sistema decimal, y con efecto, bastó que á cuatro verduleras, en los sótanos de la plazuela de la Cebada de Madrid no les pareciera bien la disposición oficial para que ley y decreto fueran por el arroyo, en medio de las burlas y chacota de gente imbécil y la satisfacción interior de negociantes.

La *Gaceta* del 29 trae dos reales órdenes de Hacienda dictando en la una varias medidas para la recogida y reacuñación de las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas y diseminación de las de uno y dos céntimos; y en la otra ordenando que todas las monedas de bronce y cobre de anteriores sistemas retenidas en las cajas del Estado sean conducidas á la Casa de Moneda de Madrid; es decir, que parece que se va á sitiar al vendedor negándole el uso de toda moneda que no sea la moderna: ya verán ustedes como el que padece las consecuencias del sitio es el comprador, y la ley... continuará incumplimentada.

Las dos reales órdenes citadas son dignas de encomio por el fin que persiguen; pero si los gobernantes no forman empeño en que la ley se cumpla, el mal se agravará. ¡Ah! sino fuera una ley cuyos caracteres cosmopolita y civilizadora son tan potentes, no dudáramos un solo instante de que sería religiosamente cumplida.

Madrid 30 de Enero de 1881.—J. Serrano y Oleiza.

MISCELANEA.

Abuso extirpado. Nos escriben de Santafé y nos hacen los mayores elogios de la actividad desplegada por el alférez de la Guardia civil D. Manuel Huerta Rubio, en la persecución de los ladrones de la aceituna. Según parece, desde el 29 del próximo pasado Octubre en que se publicó la circular del

Gobernador civil acerca del asunto, hasta el día de la fecha, no se ha realizado en aquel término municipal ningún robo de dicho fruto, merced á la enérgica actitud del benemérito cuerpo.

Crónica escandalosa. Día 4 de Febrero. Cuatro hombres y dos mujeres fueron conducidos á la cárcel por borrachera y escándalo.

Recaudación. La realizada por el señor Jefe Económico, durante la segunda quincena de Enero, con destino al ramo de Instrucción pública, asciende á 23.366 pesetas.

Perfectamente.

Bailes. Se ha concedido autorización á la sociedad *La Amistad*, para que dé dos bailes de máscaras en los salones del histórico edificio denominado *De los Toribios*.

Diputación. Hoy se reúne la Comisión provincial.

¿Qué pasa en Moreda? Según se dice, algunos contribuyentes de Moreda han elevado á la superioridad una exposición de quejas relativas á la administración municipal de dicho pueblo.

¿Qué hay de cierto en el asunto?

La Provincia. Hemos recibido el primer número de *La Provincia*, apreciable colega que ha comenzado á ver la luz en Almería, al que devolvemos su cortés saludo y la visita con que nos distingue.

Viajero. En el tren correo de ayer salió para Madrid, con el propósito de tomar asiento en la Alta Cámara, nuestro respetable amigo el senador por la provincia D. Pablo Díaz Ximénez.

Sesión. En la última sesión celebrada por la Sociedad Económica, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso, el señor don Javier Torres Lopez contestó al discurso-programa pronunciado por el Director, manifestándole la complacencia con que la sociedad le veía presidir sus sesiones, y el placer con que se habían escuchado los proyectos que ha de poner en práctica. El Sr. Javier Torres concluyó la lectura de su discurso, haciendo algunas consideraciones relativas á los altos intereses de la Corporación.

Una pregunta. ¿Qué se ha hecho del expediente incoado *in illo tempore*, por la Diputación provincial, acerca de la composición del camino de la Cruz Gorda de Montefrío? Duerme el sueño de los justos ¿no es eso? Pues para eso no se elige á los Diputados.

Funerales. El 17 del próximo pasado Enero se celebraron en Daifontes funerales por el eterno descanso del alma de la ilustrísima señora doña María del Carmen Antillon y Piles Marzo y Rubin de Celis. Asistió al solemne acto casi todo el pueblo. Dicha señora falleció en Madrid el 11 de Enero.

Caridad. El cura de Daifontes, D. Antonio Moreno de la Rosa, se ha hecho digno de la gratitud del pueblo, por su asidua constancia en socorrer á los niños más pobres que concurren á la escuela de la población.

Donativo. El Sr. D. Antonio Perez, hijo mayor de D. Isidoro Perez de Herrasti, ha socorrido con una repartición de pan á los braceros de Daifontes.

Vice-presidente. Ha sido nombrado vice-presidente del Casino Agrícola de Puebla D. Fadrique nuestro muy apreciable amigo D. Juan Montijano.

Otra víctima. Es altamente escandaloso el estado en que se encuentran los profesores de instrucción pública de la provincia de Granada. Ya hemos referido algunos hechos, que evidencian la afirmación que acabamos de hacer; hoy se nos dá noticia de otro, verdaderamente lamentable.

La profesora de instrucción primaria de Purrullena hace *dos años y medio* que no percibe sus honorarios. Se nos asegura que la mencionada maestra es un modelo de asiduidad en la realización de sus deberes.

¿Por qué no se le satisface lo que tan legítimamente le corresponde?

Socorro. El Ilmo. Sr. D. Lino del Villar y Lopez ha repartido cuatro fanegas de trigo, hecho pan, entre los pobres de Jayena.

Muy bien. Según presumíamos en el número de ayer, el alcalde de Loja ha sido el

primero en albergar en su casa á los infelices braceros de la ciudad, faltos de trabajo, por la insistencia de las lluvias. Nos dicen, que el Sr. Alcalde mantiene diariamente más de 50 jornaleros.

Capturas. La guardia civil de Cádiz ha capturado en Yátor al desertor Bernardo Medina Ruiz; la de Illora á Juan Berdejo Lopez á quien reclamaba el juez del partido.

Asesinato. En Cherin, pueblo de esta provincia, se ha cometido un asesinato.

Advertida la guardia civil, se encontró el cadáver del agredido en unas de las calles del pueblo. Hasta ahora nada se sabe de los autores del crimen.

Robo. El 23 del próximo pasado Enero se verificó un robo en el cortijo de Las Navas, propiedad de D. Torcuato Jimenez. Capturados los ladrones por la guardia civil, se les ocupó la cantidad de 375 pesetas y fueron conducidos á la cárcel.

Una gracia. Caballeros en sus caballos y á todo escape pasaron el otro día tres hombres por las calles de Lachar, alarmando al pueblo y atropellando á los transeúntes.

Compañía infantil. Según nos dicen, hoy se verificará en el teatro de Isabel la Católica la primera representación de las que se propone dar al público granadino la compañía infantil.

Siga el escándalo. Según nos dicen, los maestros de Cullar Baza, no cobran hace un año sus haberes, y están viviendo de las limosnas de sus discípulos y de las personas caritativas de la localidad.

¿Qué vergüenza! ¿A donde va á llegar esto? No solo no se les paga un ochavo, sino que ni aún tienen local donde establecer las clases, pues el Pósito, que es el que el municipio les ha designado para escuelas, se llueve al punto que caen cuatro gotas, lo mismo que si no tuviese techo.

¿Cómo exigir que los profesores cumplan sus deberes, si los infelices están, ó deben estar, cayéndose de hambre? ¿Cómo pedir que la instrucción no sufra menoscabo, si hace doce meses que no se facilita un centimo para material?

Vuelco. Al salir el miércoles de Motril el coche-correo, volcó en el kilómetro 67, resultando dos viajeros heridos de gravedad y otros tres heridos leves, siendo todos auxiliados por la Guardia civil.

La contribución canina. En 1880 ha producido en París sólo 3.627.085 pesetas la contribución sobre los perros.

Aunque en Granada produjera dicho impuesto sólo 10.000 reales, lo debía haber planteado el Municipio, ya que el Sr. Vigil de Quiñones ha presentado últimamente, un proyecto acerca de la cuestión.

Certamen de la Sociedad Económica. Ayer hemos recibido el siguiente documento:

Relacion de los precios que consiguiente al programa publicado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, sobre la celebración de un certamen científico y artístico, se han adjudicado por los jurados á las personas que han presentado trabajos en los diferentes temas de aquel que á continuación se expresan.

Al Sr. D. Manuel María Henares y Guerrero por la memoria presentada con opción al premio del tema primero de dicho certamen, 500 pesetas, ofrecido por el Ilmo. Sr. D. José Ruiz de Almodóvar, ex-director de la sociedad.

Al Sr. D. Luis Rodríguez del Rey, por una memoria referente al tema segundo un objeto de arte ofrecido por el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis.

Al desgraciado socio que fué de esta corporación, Sr. D. Alejo Luis Yagüe, por una memoria presentada con opción al premio del tema quinto, 875 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Al Sr. D. Benito Ventué y Peralta, por una memoria presentada con opción al premio ofrecido en el tema octavo, 1.000 pesetas de la Excmo. Diputación de la provincia de Granada.

Al Sr. D. Nicolás Alfaro vecino de Barcelona, por un cuadro al óleo, presentado con opción al premio ofrecido en el tema décimo

una preciosa escribanía y dos candeleros de bronce cincelado dorado y plateado de S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias.

Al Sr. D. Antonio Segura y Mesa, por una melodía presentada con opción al premio ofrecido en el tema dozavo, una lira de oro y plata de esta Real Sociedad.

También ha acordado la Sociedad, conceder menciones honoríficas á otras obras presentadas con opción á los diferentes premios ofrecidos en el programa; pero no conociendo á sus autores por no haberse abierto los pliegos cerrados, respetando el incógnito, invita por el presente á todos los señores que han presentado trabajos y se anotan á continuación para que sus autores se sirvan permitir abrir los pliegos cerrados, donde constan sus nombres, á fin de que estos puedan publicarse en los periódicos y entregarse la mención honorífica, cuyo permiso remitirán por conducto de la secretaria general y son los siguientes:

1.º El autor de una memoria con opción al tema primero del Certamen que lleva por lema «Unun corpus multi sumus.»

2.º El autor de una memoria con opción al tema segundo que lleva por tema «Instrucción en el maestro.»

3.º El autor de un cuadro con opción al tema 10.º que lleva por lema «Costumbres granadinas. Un día de Otoño.»

4.º El autor de una figura modelada en barro con opción al tema 11.º que lleva por lema «Santa Teresa.»

5.º El autor de una melodía que lleva por lema «Cecilia» con opción al tema 12.º

6.º El autor de la melodía con opción al tema 12.º que lleva por lema «Entre todos los ruidos la música es el menos molesto. Napoleón.»

7.º El autor de la melodía con opción al tema 12.º que lleva por lema «Hay luz perdida sombra querida.»

8.º Últimamente el autor de la memoria con opción al tema 12.º que lleva por lema «Madre mía.»

Granada 2 de Febrero de 1881.—El director, N. de Paso y Delgado.—El socio, secretario general, Miguel Olmedo y Palencia.

La banda de música del benemérito cuerpo de Zapadores Bomberos, se ha reforzado con inteligentes profesores.

Las corporaciones y personas, que deseen contratarles para cualquier función, pueden acudir casa del músico mayor D. Carlos Romero, Zacatin 75; donde adquirirán los datos que deseen de los precios. También se facilita capilla de Iglesia.

PUBLICACIONES.

Con motivo de la llegada á Madrid del célebre compositor y pianista Rubinstein, ha publicado «La Correspondencia musical» un número extraordinario con la biografía y un magnífico retrato de dicho compositor y el cual ha regalado á sus suscritores.

Recomendamos á nuestros lectores dicha publicación que en su género puede sin duda alguna competir con las mejores del extranjero.

Del mar al cielo.

Pronto verá la luz pública en Almería una nueva obra de D. Antonio Rubio, que se titula «Del mar al cielo», crónica de un viaje á Sierra Nevada. Se compone el mencionado libro de diecinueve capítulos, cuyos sumarios son los que siguen: I. Un meeting. Quince menos doce. Los restantes. Discursos monumentales. Todo dispuesto. II. Sobre el mar. La línea recta. Un pueblo y dos poetas. Otro poeta árabe desmentido. III. Una ciudad que se deserta de su provincia. Algunas curiosidades. El cerro de San Roque. Los gorrones comidos. IV. En marcha. Una torre con cuatro pies. Batalla contra un pastor. La Syria. Exacción ilegal. Sierra Nevada. ¡A ella! V. Bérchules. Mármol en pocas líneas. ¡Toca V. la guitarra! VI. Melancolías. Un poeta inglés. Juviens. Encantos. Desilusión. ¡A los 28 años! Exfijase el sello. VII. ¡Arriba! Apología del mulo. ¡Alto y para! Un curso de historia. El gran cenotafio. VIII. Waterloo ó poco menos. La noche al raso. He visto muerto al rey. Conato criminal. Castigo. Diana. IX. Los monjes á mi puerta. Ingratitud. La tumba profanada. ¡Por fin! Paralepípedos frescos. X. Exploraciones. Descripción. Cálculos. Instalación sobre España. Un almuerzo y recuerdos de otro. Huéspedes inesperados. Otra noche toledana. XI. Sobre la cumbre del Mula-Hacen. XII. Hablemos en prosa. Lo que se ve. Un fenómeno de espejismo. Caballo de nieve. Tradición inverosímil. Una irregularidad. XIII. ¡Dos metros de diferencia! ¡Abajo! Herboalrios coquetones. Un guía que habla por tres. El bar-

ranco de Poqueira. Mae-Kroon y Sixto lámará Otro vacío. Un posadero que no tiene precio para diputado. XIV. El segundo Niágara. ¡Cuidado con el barómetro! Ni en Suiza. Un triunvirato de soez. Catilinaria de las piernas. XV. En la cabeza del distrito. La posada de los Dolores. El jardín zoológico de Lóndres. Dicción científica. Te Deum. XVI. Camino de Lanjarón. Defraudadores de la Hacienda. Cacería inexperada. El Viso. El pueblo tratado de tres maneras. Encantos de la fraternidad. Desastre del amor. ¡A Dios! XVII. Vuelta al mar. Razon de las minorías. Puentes y túneles. Vevecillos. Las nuevas Termópilas. Motril. Adanes y Nereidas. Fandango final. XVIII. El amanecer. ¡Al agua! Pueblos y costas. Un licenciado. Adra. El monstruo escondido. ¡Ondol! XIX. Conclusion.

Esta obra tiene además un «Apéndice» importante. Hé aquí su sumario: «Reseña geográfica de Sierra Nevada. Situación. Límites. Extensión. Ramificaciones. Alturas. Puertos. Corrales. Lagunas. Hidrografía. Climatología. Producciones. Flora Fauna. Geología. Industria y Comercio. Comarcas. Alpujarra. Marquesado del Tenet. Más poblaciones de Sierra Nevada.—Historia.—Memoria del Excelentísimo Sr. General D. Carlos Ibañez, acerca de las operaciones geodésicas practicadas en el Mula.—Hacen el año 1879.—Cuadro de las observaciones meteorológicas hechas en el Mula.—Hacen por don Olallo Morales en los días 19 y 20 de Julio de 1880.» Tan curioso libro que, según creemos, ya ha comenzado á publicarse, constará de un tomo de 450 páginas en 4.º prolongado, impreso con esmero, en excelente papel y llevará una elegante cubierta. Los pedidos á su autor, en Almería. El precio de la obra 30 reales.

CARTERA DEL COMERCIO.

La acreditada compañía de seguros «La Union y El Fénix» ha indemnizado recientemente al Sr. La Chica, con una fuerte cantidad, las considerables pérdidas que dicho señor ha sufrido con el incendio de sus garberas de cáñamo en la casería del Conde. La prontitud con que «La Union y El Fénix» cumple los compromisos que contrae con sus asegurados, es digna del mayor encomio, pues demuestra que la formalidad y la rectitud más plausibles constituyen en todas ocasiones la base de su conducta. Así se explica el honroso crédito que ha alcanzado en la opinión la renombrada Compañía de seguros á que nos referimos.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Ministerio de la Gobernación. Circular á los gobernadores de provincia en la que se dictan disposiciones para que no se proclame ningún diputado provincial sin acta.

Administración económica. Se publica relación de los compradores de fincas del Estado y rendimientos de censos, para que en el término de diez días ingresen en Caja el importe de lo que adeuden de los plazos que vencerán en el presente mes de Febrero.

Batallón de reserva de Granada. Relación de los individuos de este cuerpo que tienen que cobrar sus alcances.

Ayuntamientos. Por el alcalde de Salobreña, se convoca una junta para el día 13 del actual, de los interesados en la defensa de la margen del río Guadalfeo. Por el de Churriana, que no habiendo tenido efecto el día 28 de Enero anterior la junta de propietarios interesados en la margen del río Dilar por falta de número, se previene á los ausentes que pasarán por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes.

Jugados de primera instancia. Por el del distrito del Congreso de Madrid, se cita y emplaza por término de 20 días, á los que crean herederos de doña Ascención Requena. Por el de primera instancia de Baza, se dá providencia, adjudicando los bienes de una capellanía fundada por D. Marco Antonio Moreno y Morales á D. Antonio Perez Periaquez.

Por el juzgado municipal del Sagrario, se hace saber que para pagar cierta cantidad á D. Bernardo Lorca Alcon, y costas, se sacan á subastas varios muebles pertenecientes á D. Antonio Paves Solano, como deudor del primero y responsable á las costas.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

Los padres ó herederos del Guardia civil fallecido en el ejército de ultramar José Islores Gonzalez, se presentarán en la secretaria municipal á enterarse de un asunto que les interesa.

Granada 4 de Febrero de 1881.—El alcalde, Pedro Vasco.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

La inundación en Sevilla.

Día 2.—A las 7 de la mañana ha bajado 70 centímetros el nivel del río. Se han repartido en Triana 3300 hogazas de pan. Los frailes de San Juan de Dios han distribuido entre los pobres un abundante rancho. El agua vá disminuyendo en las calles.

Otras inundaciones.

Alicante, 2.—El pueblo de Molins se halla inundado.

—Cieza, 2.—A consecuencia del desbordamiento del río Segura ha desaparecido el puente, las presas y gran número de tahullas de frutales.

Se carece en esta ciudad de harina.

—Alicante, 2.—Nuevos desastrosos datos de la inundación de Calasparra por el desbordamiento del Segura, que llegaron a elevarse á cinco metros sobre su nivel, confirman que los sembrados de trigo y otros cereales quedaron convertidos en arenas, así como el destrozo de las presas de Rotas y Esparragal y otros mil daños de enorme consideración.

Los vecinos seguían consternados.

—Alicante, 2.—El desbordamiento de los ríos Mundos y Júcar ha destruido por completo las fértiles vegas de Lictor, Balazote y Valdegangas.

La siembra puede darse por perdida casi en su totalidad, lo cual hace angustiosa y grave la situación de los agricultores.

Coruña, 3, (2:10 t.)—El alcalde de Padron en telégrama de anoche dice que han subido las aguas con motivo del temporal, inundando algunas calles y vegas.

Doña Baldomera en libertad.

Ya saben nuestros lectores que habiendo se dictado sentencia por la Audiencia de Madrid en la causa seguida contra doña Baldomera Larra, por el delito de alzamiento de bienes con perjuicio de acreedores condenando á ésta á seis años de presidio correccional, y á D. Saturnino Iziegas, su secretario particular, á seis meses de la misma pena como cómplice de aquella, ambos reos interpusieron recurso de casación ante el Tribunal Supremo; pero después doña Baldomera Larra desistió del recurso, consintiendo la sentencia que la condenaba.

Sostenido el recurso de D. Saturnino Iziegas por el distinguido letrado D. Luis Felipe Aguilera y celebrada la vista pública hace pocos días, en cuyo acto dicho letrado mantuvo la doctrina que desde la primera instancia venía defendiendo, de que los actos realizados por doña Baldomera Larra no constituían delito alguno, el Tribunal Supremo acaba de dictar sentencia, casando y anulando el fallo de la Audiencia, absorbiendo libremente á D. Saturnino Iziegas, declarando que los actos ejecutados por doña Baldomera Larra, no constituyen delito, y mandando que esta declaración favorezca á la doña Baldomera Larra, no obstante haber ésta desistido del recurso.

Esta jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo es importantísima, y llamará la atención de todos los hombres de derecho.

En su consecuencia, doña Baldomera Larra será puesta inmediatamente en libertad.

—Ha sido llevado á los tribunales el director de *Las Circunstancias*, de Reus, por supuestas injurias inferidas al ministro de Gracia y Justicia.

—Un hundimiento ocurrido en el establecimiento minero de Río-Tinto causó la muerte á cuatro operarios que en él trabajaban.

—Las próximas carreras de caballos de Madrid, se verificarán en los días 10, 12, 14 y 16 de mayo.

—En Begis (Valencia) se desplomó el sáballo de madrugada la casa de D. Luis Viñas. Cuando á la mañana siguiente ocurrió la autoridad, se extrajeron de las ruinas el cadáver de aquel, una hija suya de 14 meses con vida, que falleció á los pocos momentos, y la madre de ésta, cuyo grave estado reclamó el Viático.

—El sábado llevaron al cementerio de Barcelona el cadáver de un niño de cinco á seis años. Llovía tanto que los sepultureros dejaron para el domingo el enterramiento. Iban á hacerlo el domingo, cuando creyeron haber oído algún quejido dentro del ataúd. Lo abrieron y encontraron viva á la criatura. Allí acudieron un médico, la autoridad y los desconsolados padres, á quienes la esperanza reanimó de pronto; pero á las pocas horas

falleció al fin el niño, dejando solo una advertencia elocuente para que se eviten casos de esta índole.

—Uno de los pasados días tres hombres asaltaron una casa de Masalfasar (Valencia), y amarrando al dueño, le amenazaron con darle muerte si no les entregaba 5.000 reales. Obtenido lo que solicitaban, se marcharon tranquilamente, llevándose además los objetos que hallaron á mano.

—Del reconocimiento del viaducto de la Selguera, hecho el lunes por el gobernador de Oviedo y el personal facultativo, resulta que se encuentra en muy mal estado.

—Las varias defunciones que han ocurrido en Córdoba con síntomas parecidos y á cual más alarmante, han hecho pensar en la existencia de la trichina, y en efecto, hecha el domingo la autopsia de un molinero que había muerto en el hospital, se vió claramente la presencia de aquella en cantidad extraordinaria. Había comido el infeliz chorizo de Hinojosa, por lo que el juzgado de este partido entiende en el asunto. Hé aquí las consecuencias de la falta de celo de la autoridad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR**EL DEFENSOR DE GRANADA.****MADRID.**

3 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En los círculos políticos se notaba esta tarde grandísima animación. La mayor parte de los jefes de los distintos grupos han acudido al salón de conferencias para comunicarse sus impresiones.

Todas las conversaciones se referían al resultado del Consejo y al estado en que se encuentra la deseada crisis política.

El Consejo celebrado hoy no puede considerarse como de importancia trascendental. Después de tratarse asuntos de carácter ordinario, habló el Sr. Cánovas de política general, del resultado de las votaciones en ambas Cámaras, que dan una evidente prueba de que el Gobierno cuenta con la completa confianza de las Cámaras.

Asegúrase que se ocupó de los rumores que hacen propalar los fusionistas acerca de una inmediata crisis, acontecimiento que, según él, sería injustificado por no haber motivo en que fundarlo. Terminó haciendo una indicación de la falta de condiciones que hoy por hoy tiene el partido fusionista.

Los ministros se retiraron quedando conversando con el Rey el Sr. Cánovas.

Las impresiones de hoy son: que el Gobierno va ganando tiempo para conseguir su deseo, que es hacer las elecciones municipales.

A la hora en que escribimos estas líneas, se encuentra reunido el Directorio y dícese que esta entrevista de los Jefes fusionistas es muy importante.

En el salón del restaurant de la Perla se está celebrando el banquete democrático para preparar los que por secciones se verificarán en esta capital el día 11. El número de comensales asciende á 180.

Esta tarde se ha presentado en las secciones el proyecto del ferrocarril llamado de los Alduides. Firman la proposición los señores Alvarez Aceña, y Arnau (D. Victor) por Soria y Sarraínzar, Marqués de Vadillo, de Miguel y Carriquiri por Navarra.

Suyo C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, 2.—La sesión de la Cámara de los Comunes ha durado hasta hoy á las once de la mañana. El presidente ha declarado que no podía permitir siguiese la discusión.

Ha tenido lugar una violenta escena; pero la Cámara ha decidido votar, y por 164 votos contra 19 ha autorizado la primera lectura del *bill* para proteger las vidas y haciendas en Irlanda. En seguida los diputados de Irlanda han abandonado el salón de sesiones.

La Cámara ha suspendido sus tareas hasta

hoy á las doce, y decidirá cuando deberá procederse á la segunda lectura.

Londres, 2.—A las doce y media de la tarde de hoy se ha reanudado la sesión en la Cámara de los Comunes. El Sr. Parnell y otros diputados irlandeses han protestado contra la conducta observada por el presidente en la sesión anterior, al declarar el punto suficientemente discutido, lo cual no le permitía el reglamento de la Cámara. Fundándose que el presidente pudiese presentar pruebas de precedentes análogos para justificar su proceder.

El primer ministro, Sr. Gladstone, ha dicho que la conducta del presidente probaba que era imposible someterse por más tiempo á la tiranía de la minoría.

El diputado conservador Sr. Northcote propuso luego que se procediese á la segunda lectura del *bill* de protección á la propiedad y á la seguridad personal en Irlanda.

Los autonomistas irlandeses han protestado enérgicamente.

Continúa la sesión.

Nueva-York, 2.—Una gran tempestad de nieve se ha desencadenado en el Norte de los Estados-Unidos.

La temperatura ha bajado repentinamente, quedando helados un gran número de ríos. La circulación de los trenes está interrumpida en diferentes puntos.

Los témpanos de hielo impiden el movimiento de los buques en el puerto de Nueva-York. Este invierno se considera como uno de los más calamitosos para este país.

San Francisco de California, 2.—Están cayendo lluvias torrenciales en este Estado.

Muchos ríos han salido de madre. La cosecha de trigo se considera comprometida.

París, 2.—El telégrafo anuncia hoy grandes inundaciones en el Norte y Este de Francia.

La campaña de Montoise está cubierta del todo por las aguas. Estas invadieron también la ciudad.

En Briançon, Nevache, Montgerre y otros puntos, la inundación ha causado muchas desgracias personales.

En la próxima reunión de la comisión de puertos se va á tratar seriamente de la mejora del de Bayona.

Los insurrectos Transwal han pedido el reconocimiento de su independencia á algunos Estados de Europa.

Londres 2.—Los despachos de los Estados-Unidos sobre las pérdidas causadas por los temporales, anuncian que son de mucha importancia.

La agricultura ha sufrido mucho, particularmente en California.

Berlin 2.—Los despachos de San Petersburgo anuncian que no es probable que el gobierno ruso conceda por ahora las reformas que se están reclamando para Polonia.

París 2.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.25; 5 por 100, 119.15. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 22 1/4; deuda amortizable exterior, 41 y 1/4 obligaciones Cuba, 471.50; consolidadas inglesas, 98 13/16.

Última hora.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 22 3/8; id. interior, 21 13/32; deuda amortizable exterior, 41 3/4; obligaciones de Cuba, 470.

CULTOS.

Día 5. Santa Agueda, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Matías, á las nueve misa cantada, á las cuatro se reza el rosario y se canta salve y letanía.

La Misa de la Sma. Virgen se cantará en la Catedral, Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepción, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, San Andrés, Comendadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena. El día 6 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

SANTA AGUEDA.

Virgen y mártir fué esta santa, y la primera de las cuatro principales vírgenes y mártires del Occidente tan celebradas en la universal Iglesia. Nació en Sicilia el año de 330. No se sabe ciertamente si Catania ó Palermo fué su patria; pero lo que no ofrece duda es que en tiempo de la persecución, vivía Agueda en Palermo y padeció martirio en Catania. Su casa era de las más notables de Sicilia, y como profesaran sus padres la religión cristiana, se crió la niña con la mayor piedad dándole una educación correspondiente á su noble nacimiento.

Agueda descubrió un entendimiento despejado: era rica y hermosa, haciéndola resaltar su inmensa virtud: desde sus primeros años hizo voto de no tener otro esposo que Jesucristo, siendo desde su infancia el ejemplo y admiración de todas las doncellas.

Quinciano le impuso varios sufrimientos de barbarie, por no haberla podido dominar en imposiciones que le hizo mandándola encerrar por último para que muriese allí de sus heridas.

En su estado de aflicción y padecimientos hizo al Señor una oración, y al terminarla espiró; su muerte fué el día 5 de Febrero de 251; en seguida se apoderaron de su virginal y virtuoso cuerpo los cristianos y le dieron sepultura en la ciudad de Catania, con la veneración correspondiente á tan ilustre mártir.

CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS

DE ESTA CAPITAL.

Orden para el día 5 de Febrero de 1881.

Entran de semana el director de la escuadra de cubetas D. Francisco Ruiz Soria, y el Ayudante que suscribe.

En la sección sanitaria el facultativo del cuerpo, D. Manuel Calvo Flores.

La limpieza del parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Mandaré el piquete de servicio en la plaza de toros, el jefe de sección de la escuadra del Corte, don Juan Bautista García.

Granada 4 de Febrero de 1881.—El Ayudante, Fernando Villanova.

MERCADOS.**ALHÓNDIGA DE GRANOS.**

PRECIOS DEL DIA 3.

Ectótros. ps. cs. ps. cs. Hectótros. ps. cs. ps. cs.
Trigo, de 19-65 á 22-39 Garbs. de 00-00 á 00-00
Cebada, de 10-44 á 12-34 Yeros, de 11-00 á 12-00
Habas, de 11-00 á 12-00 Guijas, de 10-00 á 11-00
Maiz, de 11-00 á 13-00 Centeno, de 11-00 á 12-00

BALANCE.

Existencia del día anterior.	271
Entrada de hoy.	901
TOTAL.	461
Vendido.	202
Quedan.	259

**ESTACION METEOROLOGICA
de la Universidad de Granada.**

Observaciones del día 4 de Febrero de 1881.

Altura del barómetro en mils.	706.53
Dirección del viento.	S. O.
Estado del cielo.	Cubierto.
Temp. máxima del aire, á la sombra.	10.6
Id. id. al sol.	12.0
Pluvímetro.	8.13 mil.
Termómetro tipo (9 de la mañana)	8.8
Id. id. (3 de la tarde)	10.0

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 5 de Febrero de 1881.

Regalo de 25 entradas de sombra para la corrida del Córpas, y gran rebaja de precios.—El drama en 3 actos, DIEGO CORRIENTES.—La comedia en dos actos, POR DENTRO Y POR FUERA.—El pasillo en un acto, ENMENDAR LA PLANA A DIOS.—A las 7.—Entrada principal 2 rs. y 8 maravedis.—Paraíso 1 real y 8 maravedis.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANIA INFANTIL DIRIGIDA POR
LUIS BLANC.

Funcion para el Sábado 5 de Febrero de 1881.

La comedia en un acto, DOS REALES DE JUDÍAS.—La zarzuela en un acto, ARTISTAS PARA LA HABANA.—La composición titulada, AVES DE PASO.—El juguete lírico en un acto, CUATRO PASADOS.—El baile español, LAS MOLLARES.—A las 8.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraíso, 2 rs. y 8 mrs.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO

CALLE DE VARELA NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

EBANISTERIA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Coleha núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital que comprende los ramos de ebanistería y carpintería bajo la dirección del reputado maestro Urbá y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

ATENCIÓN QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan yelas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura, con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad

á la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

LOS ACREDITADOS	
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES	
PROCEDENTES DE GOJAR.	
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. López hermanos, de las clases y precios siguientes:	
AGUARDIENTES.	
Aguard. anis. clase sup.	110 10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 10 "
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5 "
Id. seco de 22 grados.	60 "
Espiritu de 35 grados.	110 "
VINOS.	
Jerez seco.	75 6 rs.
Tinto añejo.	70 6 "
Lágrima especial.	75 6 "
Id. local.	65 5 50 "
Blanco seco.	40 4 "
Tinto seco.	40 4 "

LA URBANA	
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS	
A PRIMA FIJA	
contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.	
GARANCIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.	
Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 "
Primas en cartera	94.494.936 "
Total	131.494.736 "
LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs.: 36 céntimos.	
El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—Oficinas: Horno del Haza, 22.	

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANCIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.
Capital social. 19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios. 27.995.200 "
Primas en cartera 94.494.936 "

Total 131.494.736 "
LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs.: 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—Oficinas: Horno del Haza, 22.

SANCHEZ

LITOGRAFOS DE S. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfeccion y economía.—Estampillas para escapularios.
A LOS COLEGIOS. Planas de mesa revuelta, orlas elegantes en oro y colores, con los nombres de los Sres. Profesores. Se remiten encargos.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L. V.

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legitima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó 2 á 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quicenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314 44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294 1/2.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Ramon de la Cruz, oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

Almanaque ilustrado titulado EL NECESARIO para el meridiano de Granada, Almería y Guadix. Materias que contiene:
Almanaque instantáneo para el bufete.
Almanaque anual, con el santoral completo y datos exactísimos en las fases del Sol y Luna.
Toques de campanas para los casos de incendios.
Entradas y salidas de los correos y precios de los sellos.
Férris de la Provincia.
Reglamento vigente para las mejoras de las tierras de labor de la vega y término de la Ciudad. Útil es recomendar su adquisición, cuando no debe carecer de este documento ningún propietario, arrendatario, ni administrador y letrado, para las cuestiones que se susciten en evitación de pleitos.
Nomenclátor estadístico y division territorial de las cuatro provincias, de Granada, Málaga, Almería y Jaén, dividido en partidos judiciales, con los pueblos que á cada uno corresponde, número de habitantes y distancias en leguas á su Capital y á la de Granada.

Parte recreativa. Cartas mágicas, ó arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas, con ejemplos para aprender.
Recetas exactas y muy útiles para fabricar licores finos sin necesidad de alambique.

Tabla de equivalencias exactísimas de las pesas y medidas del sistema antiguo al decimal, puestas al alcance é inteligencia de todos. Tabla de varas á metros; de libras á kilogramos; de libras de aceite á litros; de arrobas de vino á litros; de fanegas á hectolitros; de pies á metros cuadrados; de pies á metros cúbicos. Medidas superficiales. El área. El marjal. El estadal. El celemin y últimamente una sección de anuncios. Valores de lo contenido en este almanaque: El almanaque ordinario cuesta, 25 céntimos de real. Reglamento de las mejoras de tierras, 2 reales. Nomenclátor estadístico territorial, 2 reales. Arte de adivinar la suerte de las personas, 2 reales. Fabricación de licores, 2 reales. Tabla de equivalencias decimales, 1 real. Almanaque de bufete y todo lo demás, gratis. Suman, 9 reales 25 céntimos y algo más; y se dan á OCHO cuartos y medio.
¿Habrá algo más barato ni más útil?

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto licor que usaban origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

MÁQUINAS DE COSER

LACOUR Y LESAGE.

¿Quereis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez, núm. 37, zapatería de PEDRO DE LOS RÍOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND; de doble-punte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aún cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MASCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nuñez.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Ma. rucos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Dia», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripcion á EL DIA.

PLATERIA ÁRABE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños. Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones, de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de sajonas y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO. Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música. Un año, 40'00 pesetas; seis meses, 21'00 id.; tres meses, 11'00 id.

Segunda edicion: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados. Un año, 30'00 pesetas; seis meses, 16'00 id.; tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS. Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 20'00 pesetas; seis meses, 10'50 id.; tres meses, 5'50 id.

Cuarta edicion: propia para colecciones de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. Un año, 15'00 pesetas; seis meses, 8'00 id.; tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro Mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Administración: Carreras, 12, Principal, Madrid. Remite prospectos y un número de muestra gratis á las Señoras que deseen conocer tan útil publicación.

Se suscribe en las principales librerías.

EBANISTERIA

DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfaccion de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursión á París, Londres y otras



A YOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje á otra, ó á un caballero, siendo personas abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.

capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid. Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDIDA
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

LA SINGER DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Se arrienda el despacho, fábrica, blanqueo y prensa de cera de D. Felipe Bueno y Sandoval (q. e. p. d.) haciéndose almoneda de muebles en el primero. Para tratar, con los herederos.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñas á 3 y 1/2 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DON MANUEL LUMBRERAS,

PRINCIPE NÚM. 5.

Surtido de invierno.

Se ha recibido un gran surtido de medias, camisetas y calzoncillos de lana ingleses, paraguas de alpaca y de seda, abrigos para niños, zapatillas de fieltro, guantes de abrigo, toquillas de lana y otros muchos artículos, todo á precios muy arreglados.